

## PRESENTACIÓN

Ángel Luis González

La celebración de actos académicos en homenaje a profesores que han servido con su trabajo en una Universidad constituyen actos de justicia y de gratitud; son actos que deben realizarse. Comprendo, me parece que bastante bien, la resistencia de algunos a ser objeto de reconocimiento, de elogio y de gratitud. Pero al igual que el beneficio, el servicio recibido debe reconocerse; y si es el caso, la resistencia debe ser contraatacada con pertinaz interés, hasta conseguir homenajear a quien lo merece. Además, hay que enseñar a los que vienen detrás que las cosas más relevantes siempre, y especialmente en la vida universitaria, son realidades difícilmente cuantificables, lo que en el lenguaje economicista se suele llamar intangibles. El reconocimiento y la gratitud son intangibles que deben hacerse tangibles al menos en ocasiones. Así lo hemos aprendido y seguimos viviéndolo en la Universidad de Navarra.

A la noción clásica de Universidad pertenecían tres cosas: enseñanza de profesionales específicos, un ámbito o mundo de formación cultural y la investigación; como es notorio, así lo decía Jaspers en *La idea de la Universidad* (y, de manera prácticamente similar lo señala Ortega y Gasset en *La misión de la Universidad*). La docencia, la investigación y la formación y transmisión cultural constituyen tres fines que forman una unidad, o mejor son –como señala Jaspers– tres momentos de una totalidad viva. El prof. Cruz Cruz ha cumplido, más que sobradamente, con esos fines. Trazaré un breve esbozo de cada uno de ellos.

La docencia del prof. Juan Cruz ha sido muy amplia, no sólo temporalmente (cuarenta y cuatro años entre 1964 y 2010), sino especialmente en la abundancia de encargos docentes que ha debido atender. Su tarea docente estable ciertamente ha correspondido a la Universidad de Navarra, en la que ha sido sucesivamente Ayudante, Adjunto, Agregado y Ordinario; ha impartido clases de licenciatura de primer y segundo ciclo, master y doctorado; pero además hay que recordar que ha sido profesor tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia durante 14 años, y previamente profesor adjunto en la Escuela de Magisterio de Navarra. Y con nombramiento como profesor Visitante o Extraordinario ha impartido cursos especiales o de doctorado entre otras en las Universidades Menéndez Pelayo, Autónoma de Madrid, Austral (Argentina) Montevideo, Los Andes (Chile), Mendoza, Panamericana (México), Cuyo (Mendoza,

Argentina), Piura (Perú), Universidad Católica de Buenos Aires y Católica de La Plata (Argentina). En todas ellas ha impartido diversas asignaturas o cursos, la mayoría centrados en historia de la filosofía y filosofía de la historia (asignaturas que han estado a su cargo durante un tiempo más prolongado), que abarcan diferentes problemas, cuestiones, autores y materias de las distintas áreas de la filosofía; puede decirse que ha cultivado la mayor parte de las asignaturas que conforman el currículo académico, realidad que seguramente sólo son capaces y le está permitido a los grandes maestros del saber. Si hubiera que hacer una semblanza detenida en este primer apartado de vida universitaria, no podría pasarse por alto su condición de Becario de la Fundación March, de la Oriol-Urquijo y de la Fundación Humboldt, como tampoco las numerosas funciones de gobierno y administración universitaria, entre los que se cuentan el ser miembro de consejos editoriales y del comité científico de revistas especializadas y otras muchas actividades que pertenecen a la dedicación académica de un profesor con afán de servicio a la Universidad; deseo destacar entre ellas los años en que fue director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra y los 28 años (17 como Secretario y sucesivamente 11 como Director) de la Revista *Anuario Filosófico*. Todos pero especialmente este último aspecto de su actividad merece que su trabajo se considere verdaderamente inconmensurable.

Debe registrarse la inestimable dedicación del prof. Juan Cruz en la dirección de Reuniones y Congresos científicos: ha sido director de las Reuniones Filosóficas en ocho ocasiones, cinco veces Codirector de las Jornadas Internacionales de Pensamiento medieval celebradas en la Universidad de Cuyo (Mendoza), otras cinco Codirector de las Jornadas Internacionales *De iustitia et iure en el siglo de Oro*, en la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires), y Director de tres Simposios de la Línea Especial de Pensamiento clásico español (Universidad de Navarra). Como es bien sabido, es director de la Colección de Pensamiento medieval y renacentista desde que comenzó su andadura en 1998 (se han publicado hasta ahora 121 libros), así como de Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie de Pensamiento español. La dirección de una veintena de tesis doctorales puede también dar idea de su dedicación a uno de los puntos fundamentales de la vida académica, que con lo que ahora se acaba de subrayar constituye el entrelazamiento de docencia e investigación universitarias. (Otras actividades y datos de su actividad universitaria pueden verse, en las páginas iniciales de este libro-homenaje, en el *currículum* académico preparado por la Dra. M<sup>a</sup> Idoya Zorroza).

Resulta particularmente difícil hacer siquiera un resumen de la investigación realizada por el prof. Juan Cruz. Entre el artículo titulado *Raíz metafísica de la tendencia* (de 1966) y la edición del libro *Delito y pena en el siglo de Oro* (2010), en la compilación de su actividad científica realizada, de modo exce-

lente como es habitual en ella, por la Dra. Zorroza hay 215 títulos (sin contar ahí las 38 ponencias en congresos internacionales, las innumerables recensiones –61 sólo en *Anuario Filosófico*– traducciones de artículos del francés y del alemán, y la conferencias invitadas en diferentes universidades y foros internacionales y nacionales). De los 215 títulos, si no he contado mal, 105 son artículos o capítulos de libros, 28 voces extensas de Enciclopedias, 38 libros propios (algunos con varias ediciones), 6 traducciones de libros (entre las que se encuentran algunas, consideradas clásicas, de obras de Fichte y Schelling), 42 ediciones de libros (tres como coeditor), con estudio preliminar, anotación, introducción, etc., de clásicos como Tomás de Aquino, Juan de Santo Tomás, Araujo, Diego Mas, etc. Y 6 prólogos o epílogos a otros libros. Todo ese inmenso caudal de trabajo realizado se refiere, como ya se dijo, a diferentes áreas de pensamiento, desde los iniciales estudios referentes a antropología filosófica y teoría del conocimiento, pasando por las obras en buena medida resultado de la docencia de historia de la filosofía moderna y contemporánea y filosofía de la historia, como son, entre otros, *Intelecto y razón. Las coordenadas del pensamiento clásico*, *Hombre e historia en Vico*, el *Sentido del curso histórico*, *Existencia y nihilismo: introducción a la filosofía de Jacobi* (por cierto éste es el primer gran libro sobre Jacobi en la bibliografía española), *Conciencia y Absoluto en Fichte*, *Filosofía de la historia*, *El éxtasis de la intimidad. Ontología del amor humano en Tomás de Aquino*, *Fichte: la subjetividad como manifestación del Absoluto*, *Creación, signo y verdad*, *¿Inmortalidad del alma o inmortalidad del hombre?*, etc.

Numerosos son también los volúmenes que ha publicado como editor de congresos ya aludidos y especialmente aquellos que constituyen la traducción con introducción y notas de textos clásicos, tanto de obras de Fichte y Schelling como de obras de Santo Tomás, ente las que deseo destacar los volúmenes del *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo* (hasta ahora 4 publicados), o la *Exposición del libro de las causas*, los *Comentarios a los libros de Aristóteles Sobre el sentido y lo sensible* y *Sobre la memoria y la reminiscencia*, el *Comentario al libro de Aristóteles sobre el cielo y el mundo*, etc. Ya he citado antes volúmenes semejantes de otros autores clásicos, como Báñez, Diego Mas, Araujo, Juan Poinso, etc., libros por cierto la mayor parte muy voluminosos. Como es natural, toda esa inmensa producción de escritos están en relación con los sucesivos proyectos de investigación que ha obtenido en convocatorias públicas y privadas, financiados por el Ministerio de Educación, el Gobierno de Navarra o la Universidad de Navarra. Muy especialmente debe resaltarse el grandioso trabajo realizado, desde todos los puntos de vista como Director de la Línea Especial de Investigación *El pensamiento clásico español: su inspiración medieval y su proyección en la filosofía contemporánea*, que dirigió desde 1998 a 2006.

El prof. Juan Cruz ha dedicado parte de su trabajo y actividad universitaria a esa tercera faceta que al principio denominaba transmisión cultural. Sin entrar a definir o redefinir lo que significa la cultura objetiva, que ciertamente debe transmitir la Universidad, señalaré *per summa capita* algunas de las actividades llevadas a cabo por el Prof. Cruz, en distintos ámbitos; unas son referentes a la música (todavía recuerdo el estupor que me produjo el libro que editó sobre *La realidad musical* (654 páginas); sus trabajos sobre *Metafísica de la familia* (recientemente reeditada), *Sexualidad y persona. Orígenes de un debate. Kant, Fichte y Hegel*, y otros diversos, consecuencia de sus trabajos como investigador y directivo del Instituto de Ciencias para la familia (Universidad de Navarra) o como Presidente de Acción Familiar en Navarra. Más conocidos resultan a muchos los también numerosos trabajos sobre alimentación y cultura (asignatura que ha impartido muchos cursos en la Facultad de Ciencias); a esa dedicación corresponden también títulos como *La cocina mediterránea en el inicio del Renacimiento* (415 páginas), *Dietética medieval* (374 páginas), *Teoría elemental de la gastronomía* (320 páginas), etc. Se comprende que haya sido presidente de la Sociedad Navarra de estudios gastronómicos durante 15 años y que el Gobierno del País Vasco le concediera en 1994 el Premio Euzcadi de Gastronomía. Me parece que también correspondería a este ámbito de la cultura subrayar su condición de parlamentario foral del Parlamento de Navarra, durante 5 años; quienes recordamos aquellos tiempos (1987-91) agradecemos vivamente la defensa del prof. Cruz en muchos temas candentes referentes a educación y familia; también me parece que debe constar la gratitud pública por la defensa apasionada de la Universidad de Navarra en ese foro parlamentario. Por último, señalaré –porque siempre me ha llenado de sorpresa (si es que ver trabajar al Prof. Cruz tanto y sobre tantas cosas puede todavía sembrar alguna perplejidad)– que es autor de dos guías, espléndidas, de su ciudad natal, una *La catedral de Baeza y su entorno monumental* y la otra *Trébol monumental de Baeza*, naturalmente con varias ediciones.

Toda esa dedicación a los fines de la Universidad, que tan resumidamente he bosquejado, merece un reconocimiento por parte de tantos que somos compañeros de claustro universitario, de alumnos de muchas promociones de licenciatura, de doctorado, que en efecto han plasmado su adhesión en la *Tabula Gratulatoria* que se le entregará en el acto previsto. Como puede verse, muchos colegas de muy diferentes Universidades de España y otros países han querido y podido sumarse a este homenaje (hay muchos otros que, con pesar, no han llegado a poder enviar su trabajo). A todos ellos doy las gracias más sentidas por su colaboración en este libro.

Lo hemos querido titular *In umbra intelligentiae*; ese fue el título también de un trabajo del prof. Juan Cruz a propósito de un estudio sobre la intencionalidad de lo real. Como es sabido, se trata de una expresión ciertamente bella, que

corresponde a la tradición neoplatónica, y que comparece en la Proposición 15 del *Liber de causis: Ratio oritur in umbra intelligentiae*. Ser y vivir conforme a la razón constituye elemento esencial del hombre. La razón procede siempre por grados, como paso a paso y busca su refugio “a la sombra de la inteligencia”. Es claro que ahí ha estado, y seguirá estando, el prof. Juan Cruz.

Mucha gratitud merece quien cumple, y más quien cumple con generosidad. Como decía el clásico, “la nobleza vive de parte del que da, el agradecerla está de parte del que recibe” (Calderón, *La vida es sueño*). En una reciente conferencia impartida en la Universidad hace unos meses, todavía inédita, titulada *¿Qué significa agradecer?*, el Prof. Juan Cruz recordaba que en el acto de agradecer se destaca un encuentro personal y libre. “Por eso la donación –señala– ha de hacerse con respeto para quien la recibe, sin herir sentimientos de dignidad. El don recibido no debe servir para esclavizar ni someter, sino para liberar. La gracia del don bendice a quien da y bendice a quien toma (Shakespeare, *El mercader de Venecia*). Hemos querido hacer como él decía: “es propio de la gratitud reconocer con alabanza. Agradecer es elogiar el don gratuito, el cual ha de ser recibido con una celebración personal. Un signo de ingratitud en algunas personas es que, a pesar de tener conciencia del don recibido, se abochornan de que salga a la luz pública”. Afirmo Séneca que “Algunos hay que no quieren recibir sino favores secretos; evitan todo testigo, todo confidente del beneficio. Sepas que estos no traen buen pensamiento. [...] el bienhechor ha de extender la noticia del beneficio, [...] y lo ha de pregonar públicamente. Deuda que te ha de avergonzar, no la contraigas. Algunos dan las gracias del bien que reciben a hurtadillas, por los rincones y a la oreja; esto no es modestia, sino manera de negar la deuda. Desagradecido es quien da las gracias en ausencia de todo testigo (Séneca, *De beneficiis*, II, 23)”. Resulta conforme a la justicia expresar el reconocimiento y la gratitud merecidas. Colegas de trabajo universitario, alumnos y antiguos alumnos, y amigos deseamos pregonar públicamente nuestra gratitud por su vida universitaria al prof. Juan Cruz Cruz. Por mi parte, además, agradezco al Cielo el regalo de su entera vida universitaria.

Ángel Luis González  
Catedrático de Metafísica  
Profesor Ordinario de la Universidad de Navarra